



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

INFORME N° 401-2018-MTC/09.01

A : PAÚL CAIGUARAY PÉREZ
Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Documentos de Gestión de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

REFERENCIA : Memorándum N° 1761-2018-MTC/10.06

FECHA : Lima, 12 de noviembre de 2018

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Memorándum N° 1761-2018-MTC/10.06 de fecha 05 de noviembre de 2018, el Director de la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina General de Administración, solicita a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la remisión de documentos de gestión producidos por la OGPP con la finalidad de actualizar el Portal de Transparencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- 1.2. Con Resolución Ministerial N° 535-2017-MTC/01 de fecha 26 de junio de 2017, se designa al Director de la Oficina de Tecnología de la Información, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

2. ANÁLISIS

- 2.1 El requerimiento está referido a dos tipos de documentos: uno relacionado con Instrumentos de Gestión y el otro a Planes y Políticas.
- 2.2 Los Instrumentos de Gestión solicitados son de competencia de la Oficina de Organización y Racionalización y que se está atendiendo a través del Memorandum N° 0080-2018-MTC/09.05, que se adjunta.
- 2.3 Con relación a Planes y Políticas, los documentos: Políticas Nacionales, Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM, Plan Estratégico Institucional – PEI, Plan Operativo Institucional – POI, Informe de monitoreo y evaluación de los planes y políticas / informe de Análisis Estratégico, son competencia de la Oficina de Planeamiento. Se debe precisar que la elaboración de los Planes de Desarrollo Regional/Local Concertado le corresponde a los Gobiernos Regionales y Locales y en los casos del Plan Operativo Informático, Plan Estratégico de Gobierno Electrónico y Plan Estratégico de Tecnología de Información son de responsabilidad de la Oficina de Tecnología de Información de la Oficina General de Administración.





PERU

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

- 2.4 Respecto al tema de Políticas Nacionales; mediante Decreto Supremo N° 032-2018-PCM de fecha 23 de marzo 2018, se derogó el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, que establecía las Políticas Nacionales de Obligatorio cumplimiento.
En tal razón a partir de marzo 2018, ha quedado sin efecto la Resolución Ministerial N° 014-2018-MTC/01 del 15 de enero 2018 que aprobaba las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del MTC para el año 2018. Por consiguiente no se tiene documento formal que publicar.
- 2.5 En cuanto al Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM; se ha actualizado el PESEM 2018-2021, el mismo que está en proceso de aprobación mediante Resolución Ministerial. A la fecha se cuenta con validación del Viceministerio de Comunicaciones y del Viceministerio de Transportes e Informe Técnico favorable por parte de CEPLAN.
- 2.6 Del Plan Estratégico Institucional – PEI; se ha actualizado el PEI 2018-2021, el mismo que está en proceso de aprobación mediante Resolución Ministerial. A la fecha se cuenta con validación del Viceministerio de Comunicaciones, del Viceministerio de Transportes y de la Comisión de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones designada mediante Resolución Ministerial N° 577-2018-MTC/01 de fecha 25 de julio 2018.
- 2.7 Sobre el Plan Operativo Institucional – POI; mediante Resolución Ministerial N° 399-2018-MTC/01 del 30 de mayo 2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional –POI 2019 del MTC, el mismo que está registrado en el Portal Institucional de Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con el siguiente link:
http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/Resoluciones_Viceministeriales/12774.pdf.
- 2.8 Respecto a los Informes de monitoreo y evaluación de los planes y políticas/ Informe de Análisis Estratégico; en el Portal del Ministerio – Transparencia, se visualiza en la sección Planeamiento / Organización, los instrumentos:
- Evaluación del Plan Operativo Institucional del MTC - II Semestre 2017
 - Informe de Análisis Prospectivo del Sector Transportes y Comunicaciones
Los que se visualizan en los siguientes links:
http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/P_recientes/12427.pdf
http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/P_recientes/12550.pdf
 - Los Informes de Evaluación del Plan Operativo Institucional del MTC correspondientes al año 2018, está en proceso de elaboración y adecuación de la información de conformidad con la nueva Guía de Planeamiento Institucional aprobada CEPLAN mediante Resolución de de Presidencia de Consejo Directivo N° 0058-2018-CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

3. CONCLUSIONES

- 3.1 Se adjunta el Memorándum N° 0080-2018-MTC/09.05, de la Oficina de Organización y Racionalización, mediante el cual se atiende lo relacionado a los Instrumentos de Gestión.
- 3.2 En cuanto a los Planes y Políticas, se está informando sobre los documentos cuya elaboración son competencia de la Oficina de Planeamiento.

Atentamente,

Guillermo Cruz Saravia
Especialista en Planeamiento
Oficina de Planeamiento

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

El presente informe cuenta con la conformidad del suscrito:

FERNANDO FRANCISCO VALENZUELA APARCANA
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



FVA/gcs